

**Universidad Autónoma de Yucatán**

**Clave de convenio: C/PFCE-2019-31MSU0098J-17-45**

**Proyecto: Plan de Capacitación para la Igualdad de Género Institucional en la Universidad Autónoma de Yucatán**

**Clave de Proyecto: P/PFCE-2019-31MSU0098J-02**

**1.- Descripción general de las actividades realizadas durante el desarrollo del proyecto.**

A partir del plan de capacitación sobre enfoque de género y eliminación de la violencia se realizaron las siguientes acciones para su implementación 1. Se revisaron y en su caso se adecuaron los contenidos de los talleres y cursos a impartir a hombres y mujeres estudiantes, profesorado y personal administrativo y manual. 2. Junto con las autoridades universitarias y representantes del comité de género de cada facultad se planeó y calendarizó la realización de cursos, talleres y conferencias 3. Se realizaron las gestiones administrativas para establecer espacios para impartir cursos, talleres y conferencias 4. Se organizó junto con la Red de Estudios de Género Sur Sureste de ANUIES un congreso que permitió el diálogo y reflexión sobre estudios de género. 5. Se realizó difusión de las actividades a través de carteles, página web de la Universidad y Facebook de el Programa Institucional de Igualdad de Género. 6. Se invitó de forma personal al profesorado para que asista a las actividades de capacitación. 7. Para el personal administrativo se realizaron las gestiones para que participaran en las actividades programadas. 8. Se reprodujeron folletos con información importante de perspectiva de género, derechos, humanos y violencia y no discriminación que sirvió de material de apoyo en las actividades realizadas. 9. Se dio valor curricular a las actividades de capacitación realizadas, de tal manera que se les otorgó a quienes participaron, la constancia correspondiente. 10. Se realizaron durante el desarrollo del proyecto 118 actividades de capacitación desagregadas en 38 cursos, 57 talleres 22 conferencias y un congreso, las cuales por población universitaria se distribuyó de la siguiente forma: para el alumnado se impartieron 34 cursos, 35 talleres y 16 conferencias; para el personal académico se dieron 4 cursos, 11 talleres, 3 conferencias y un congreso; en cuanto al personal administrativo se les impartió 11 talleres y 6 conferencias

**2.- Justificación de las diferencias de los valores alcanzados con respecto a los valores comprometidos en el proyecto.**

En el Proyecto nos comprometimos a alcanzar el valor de 3,245 personas universitarias, valor que alcanzamos al 100% y la distribución por sexo y tipo de población. es la siguiente: a) El número de profesores capacitados en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres fue de 163 personas. b) El número de profesoras capacitadas en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres fue de 229 personas c) El número de administrativos capacitados en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres fue de 79 personas d) El número de administrativas capacitadas en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres fue de 194 personas e) El número de alumnos capacitados en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres fue de 1004 personas f) El número de alumnas capacitadas en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres fue de 1506 personas

**3.- Acciones que la Institución planea realizar posteriores al proyecto de capacitación**

La institución mantiene su compromiso con la igualdad de género y la eliminación de violencia por ello ha planeado acciones importantes a seguir que la lleve a lograr la institucionalización de la perspectiva de género, dichas acciones son: 1. Continuar con un proceso de capacitación y formación con enfoque de género a las diversas poblaciones de la comunidad universitaria. 2. Desarrollar e implementar una campaña de prevención de la violencia de género, discriminación acoso y hostigamiento sexual. 3. Fortalecer la Transversalización de la perspectiva de género a partir de implementar como estrategia la intervención o modificación de políticas, documentos, y procedimientos institucionales claves. Para ello se elaborarán lineamientos que guíen la incorporación de dicha perspectiva. 4. Continuar generando conocimiento sobre la igualdad de género, derechos humanos y violencia al interior de la universidad con el objetivo de continuar implementando acciones que permitan el logro de la institucionalización de la perspectiva de género en la UADY. 5. Evaluar los avances que se han tenido en la universidad sobre la igualdad de género, derechos humanos y violencia para seguir trabajando en una mejora continua universitaria.

Dr. José de Jesús Williams

Rector



M en C. Carlos Alberto Estrada Pinto

Responsable del proyecto

